



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DATOS	DESCRIPCIÓN
NÚMERO DEL PROCESO	SR5554434806
FILIAL	TGI
OBJETO	Renovación Suscripción de licenciamiento y soporte de la plataforma de Security Awareness
MODALIDAD DE SELECCIÓN	PCA
TIPO DE ADJUDICACIÓN	TOTAL
PUBLICACIÓN PRESUPUESTO (SI/NO)	SI
PRESUPUESTO OFICIAL (INCLUIDO IVA)	USD 36.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	36 meses
FECHA DE APERTURA	16/04/2026
FECHA REUNIÓN INFORMATIVA O VISITA TÉCNICA	N/A
REUNIÓN INFORMATIVA O VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA	NO
ADENDAS	ADENDA No. 1 (22 de abril de 2026) ADENDA No. 2 (27 de abril de 2026) ADENDA No. 3 (29 de abril de 2026) ADENDA No. 4 (30 de abril de 2026)
FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS	RESPUESTAS Preguntas oferentes RFP v1
FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS	5/05/2026
FECHA APERTURA DE OFERTAS COMITÉ EVALUADOR	6/05/2026
FECHA DE ENTREGA DEL INFORME DE EVALUACIÓN	15/05/2026



NÚMERO	INVITADOS / PROVEEDORES QUE MANIFESTARON INTERÉS	SM (Código proveedor en SAP Ariba)	OFERENTES
1	NEWNET S A	S16818289	NEWNET S A
2	OESIA NETWORKS COLOMBIA S.A.S	S79600258	OESIA NETWORKS COLOMBIA S.A.S
3	GLOBAL MVM S.A.S.	S51200935	INVITADO



PCA-SR5541965867
PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE REVEGETALIZACIÓN DEL DERECHO DE VÍA Y ZONAS DE INTERVENCIÓN EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA LA EMPRESA.
MENOR VALOR

PRESUPUESTO OFICIAL TECHO (INCLUIDO IVA)	USD 36.000,00
--	---------------

OFERENTE	Valor total corregido de la oferta en evaluación	Desviación	ORDEN DE EVALUACIÓN
NEWNET S A	USD 35.999,01	0%	1
OESIA NETWORKS COLOMBIA S.A.S	USD 61.231,40	70%	Rechazo

Elaboró:

Ignacio Oliver
Evaluador Económico



SR555443486				
Renovación Suscripción de licenciamiento y soporte de la plataforma de Security Awareness				
EVALUACIÓN JURÍDICA				
PARTICIPANTE		NEWNET S A		
Número CONDICIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	APORTÓ	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
CPC 2.1.	REQUISITOS JURÍDICOS			
CPC 2.1.1.	Carta de presentación de la oferta y otras manifestaciones. Firmada por el oferente.			
	Oferentes: Persona Jurídica o estructura plural.	SI		Cumple
	Carta completamente diligenciada	SI	Debe corregir el número del PCA Proceso Competitivo Abierto al cual presenta la Carta de presentación de la oferta y otras manifestaciones. Se encuentra indicado el SR5078918823, y número del PCA corregido es SR555443486. SUBSANE El oferente el 14 de mayo de 2026, presenta vía subsane, la Carta de Presentación de la Oferta y otras manifestaciones, de acuerdo con lo solicitado. Por lo anterior, el oferente subsana y CUMPLE con lo requerido.	Cumple
	Presenta condicionamientos o modificaciones	NO		Cumple
CPC 2.1.2.	Carta de aceptación del Clausulado general y esencial del contrato. Firmada por el oferente.			
	Carta completamente diligenciada	SI		Cumple
	Presenta condicionamientos o modificaciones	NO		Cumple
CPC 2.1.3.	CAPACIDAD, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL			
CPC 2.1.3.1	Personas Jurídicas			
	Certificado de existencia y representación legal (Nacional o extranjera con domicilio o sucursal en Colombia) con las siguientes condiciones:			
	a. Acredita la existencia y representación legal.	SI		Cumple
	b. Acredita Capacidad jurídica del representante legal para la presentación de la oferta y para la suscripción del contrato.	SI		Cumple
	c. El objeto social incluye o permite presentar la oferta y celebrar el contrato. Aporta habilitación legal (si aplica).	SI		Cumple
	d. La empresa se ha constituido con anterioridad a la fecha de cierre y su duración, contada a partir de la fecha del recibo de cierre, no es inferior al plazo de ejecución del contrato y 1 año más.	SI		Cumple
	e. Aporta el extracto del acta en la que comite la autorización para presentación de oferta, la celebración del contrato y la realización de los demás actos requeridos para la ejecución del contrato (SI aplica).	N/A		
	f. Certificado expedido máximo treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre	SI		Cumple
CPG 2.1.3.2.	Personas Jurídicas Sin Domicilio o Sucursal En Colombia			
	Acreditar su existencia y representación legal establecida en domicilio ni sucursal en Colombia, expedido por lo menos dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha prevista para la presentación de OFERTAS. Con las siguientes excepciones:	N/A		
	a. Acredita la existencia, objeto y nombre del representante legal	N/A		
	b. Acredita la capacidad jurídica del representante legal para la presentación de la oferta individualmente o como integrante de una Estructura Plural, así como sus facultades señalando expresamente, si fuere el caso, que el representante no tiene limitaciones para presentar la oferta o realizar cualquier otro acto requerido para estos fines.	N/A		
	c. La empresa se ha constituido con anterioridad a la fecha de cierre y que el término de duración es al menos por el plazo de ejecución del contrato y 1 año más. Documentos complementarios o declaración juramentada (SI aplica)	N/A		
	d. Acredita que su objeto social permite la participación mediante un extracto de sus estatutos sociales o un certificado del representante legal o funcionario autorizado.	N/A		
	e. Acredita la suficiencia de la capacidad jurídica de su(s) representante(s) legal(es) o de su(s) apoderado(s) especial(es) en Colombia para la suscripción de la oferta individualmente o como integrante de una Estructura Plural (según sea el caso), para lo cual presentará un extracto de sus estatutos sociales o un certificado del representante legal o funcionario autorizado.	N/A		
	f. Apoderados. Presenta poder facultando al apoderado para presentar oferta y surtir las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, suministrar la información que le sea solicitada, suscribir el contrato o demás actos conexos de acuerdo con dicho documento.	N/A		
	g. Indica la consignación expresa que los miembros de la Estructura Plural responden en forma solidaria frente a LA EMPRESA por la presentación de la oferta, la suscripción del contrato, el cumplimiento total de la oferta y del contrato, así como por las sanciones o aplicaciones de cláusulas penales con ocasión del incumplimiento del contrato.	N/A		
	h. Las personas que integran la Estructura Plural presentan individualmente los requisitos jurídicos de capacidad, existencia y representación legal según su naturaleza.	N/A		
	i. La duración de la Estructura Plural es mínimo por el lapso comprendido entre el cierre, la ejecución del contrato y un año más.	N/A		
	j. Constata en el documento que los integrantes no podrán ceder entre ellos su participación en la asociación ni modificar su alcance sin el consentimiento de LA EMPRESA.	N/A		
CPC 2.1.3.3.	Ofertas presentadas bajo estructura plural. Presentar los documentos de constitución de la estructura plural			
	a. Indica tipo de Estructura Plural	N/A		
	b. Indica nombre de la Estructura Plural, el cual no podrá incluir las siglas de ninguna empresa que sea parte del GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. ESP (GEB).	N/A		
	c. Indica la denominación o razón social y NIT, de las personas integrantes de la Estructura Plural.	N/A		
	d. Indica obligaciones a cargo de cada uno de los miembros en la ejecución del contrato	N/A		
	e. Indica porcentaje de participación de cada integrante	N/A		
	f. Indica la designación de la persona que, para todos los efectos, representará a la Estructura Plural	N/A		
	g. Indica la consignación expresa que los miembros de la Estructura Plural responden en forma solidaria frente a LA EMPRESA por la presentación de la oferta, la suscripción del contrato, el cumplimiento total de la oferta y del contrato, así como por las sanciones o aplicaciones de cláusulas penales con ocasión del incumplimiento del contrato.	N/A		
	h. Las personas que integran la Estructura Plural presentan individualmente los requisitos jurídicos de capacidad, existencia y representación legal según su naturaleza.	N/A		
	i. La duración de la Estructura Plural es mínimo por el lapso comprendido entre el cierre, la ejecución del contrato y un año más.	N/A		
	j. Constata en el documento que los integrantes no podrán ceder entre ellos su participación en la asociación ni modificar su alcance sin el consentimiento de LA EMPRESA.	N/A		
CPC 2.1.4	Requisitos legales en seguridad social, aportes parafiscales y salud en el trabajo.			
	Personas jurídicas colombianas o extranjeras con sucursal en Colombia : Presenta Formulario de "Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales", firmado por el revisor fiscal, cuando éste sea obligatorio de acuerdo con la Ley, o por el representante legal cuando no se requiere revisor fiscal. En caso de que la certificación de aportes sea firmada por el revisor fiscal, la misma se deberá acompañar de copia de la tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y el certificado de vigencia de la misma emitido por la Junta Central de Contadores.	SI	La certificación de la Junta Central de Contadores de la revisora fiscal, no se encuentra vigente. La fecha de expedición es del 2 de enero del 2026 con vigencia de 3 meses. De conformidad con lo indicado en el numeral 7.1 de las condiciones del proceso, en caso de que la certificación de aportes sea firmada por el revisor fiscal, la misma se deberá acompañar de copia de la tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y el certificado de vigencia de la misma emitido por la Junta Central de Contadores. Por lo anterior, el oferente debe aportar el Certificado de la Junta Central de Contadores vigente. SUBSANE El oferente el 14 de mayo de 2026, presenta vía subsane, Certificación vigente de la Junta Central de Contadores, correspondiente a la Revisora Fiscal. Por lo anterior, el oferente subsana y CUMPLE con lo requerido.	Cumple
	2.1.4.2 El OFERENTE persona natural colombiana o extranjera domiciliada en Colombia presenta el formulario de "Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales"	N/A		
	Si es estructura plural, cada integrante aporta el respectivo Formulario.	N/A		
CPC 2.1.5.	Formulario de demandas, multas y/o sanciones. Presenta formulario debidamente diligenciado.	SI		Cumple
	Si es estructuras plurales, cada integrante presenta el formulario debidamente diligenciado de forma independiente.	N/A		
CPC 2.1.6.	Verificación en listas restrictivas. Presenta formulario debidamente diligenciado.	SI		Cumple
CPC 2.1.7.	Compromiso de confidencialidad	N/A		
CPC 2.1.8.	Registro único Tributario - RUT	SI		Cumple
CPC 2.1.9.	Copia de documento de identidad del Representante Legal o apoderado.	SI		Cumple
CPC 2.1.10.	Presenta certificada composición accionaria	SI		Cumple
CPC 2.1.11.	Garantía de seriedad de la oferta.	N/A		
	Valor asegurado y Vigencia de acuerdo con lo indicado por 200 SMDLV (\$8.666.666.6) y 30/06/2022	N/A		
	Está constituida en la moneda de cotización de la oferta.	N/A		
	La garantía suscita a favor de "GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. ESP o GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. ESP SUCURSAL NIT 899.099.082-3 -sesión anterior"	N/A		
	Es Póliza de seguros o Fideicomiso Mercantil en Garantía o Garantía Bancaria	N/A		
	Si es póliza de seguros, está otorgada y suscrita por el tomador o afianzado en formato "A favor de Empresas de Servicios Públicos ESP"	N/A		
	Si es garantía bancaria, presenta una garantía bancaria o carta de crédito (Stand by letter of credit), esta se encuentra irrevocable y a primer requerimiento o primera demanda, expedida por un Banco Aceptable Internacional y que tenga representación, o banco correspondiente de primera línea de Europa o los Estados Unidos y que tenga una calificación crediticia igual o superior a la nota A (o su equivalente) de Fitch Ratings, Ltd. o Standard & Poor's Rating Services, A2 (o su equivalente) de Moody's Investor Service, Inc. o nota equivalente de cualquier otra Agencia de calificación, o por un Banco Aceptable Internacional con domicilio en Colombia.	N/A		
	Esta consignado el siguiente texto: "Esta garantía permanecerá vigente hasta que se constituyan y aprueben las garantías y pólizas del contrato"	N/A		
	Presenta las condiciones generales del contrato de seguro en la carátula de la póliza o en documento independiente, así como del recibo o certificación de pago de prima.	N/A		
	La garantía de seriedad de oferta presentada debe estar suscrita por el representante legal del oferente en su calidad de Tomador.	N/A		
	Si la OFERTA es presentada por una Estructura Plural, en la garantía de seriedad de oferta debe figurar como tomador la estructura plural, y deben indicarse las personas integrantes de la misma y el porcentaje de participación de cada uno.	N/A		
CONCEPTO EVALUACIÓN JURÍDICA				Cumple

Elaboró: **Olga Arenas**
Evaluador Jurídico



SR5554434806				
Renovación Suscripción de licenciamiento y soporte de la plataforma de Security Awareness				
EVALUACIÓN TÉCNICA				
PARTICIPANTE		NEWNET S A		
NÚMERAL CONDICIONES DEL PROCESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	APORTÓ	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
2.3	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES (CUMPLE/NO CUMPLE)			
2.3.1	EXPERIENCIA MINIMA DEL OFERENTE			
a	Presenta formulario "Experiencia del oferente" diligenciado	SI		
b	Acredita experiencia requerida de acuerdo con las condiciones del proceso de contratación.	NO	De acuerdo con el numeral 7.2. REQUISITO DE EXPERIENCIA TECNICA HABILITANTE que cita : (...) CUYO OBJETO Y/O ALCANCE SEA: "RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA DE SECURITY AWARENESS.(...)" 1. Contrato suscrito con EMPRESA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - EPMAPS Se solicita al oferente complementar certificación remitida con documentación que permita evidenciar el cumplimiento del requisito solicitado. El oferente no subsana en debida forma al no presentar certificaciones para acreditar el requisito técnico 2. Contrato suscrito con INTERNEXA Se solicita al oferente complementar certificación remitida con documentación que permita evidenciar el cumplimiento del requisito solicitado. El oferente no subsana en debida forma al no presentar certificaciones para acreditar el requisito técnico Mas adelante en el mismo numeral se indica: (...)EL OFERENTE DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA MÍNIMO 1 MÁXIMO 3 CONTRATO(S) EJECUTADOS, TERMINADOS Y LIQUIDADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CUYA VALOR O SUMA DE VALORES DE LOS CONTRATOS SEA IGUAL O SUPERIOR AL PRESUPUESTO PUBLICADO(...)	No cumple
CONCEPTO EVALUACIÓN TECNICA				No cumple

44. Inf. PCA SR5554434806 ciberseguridad-SMARTFENS



SR5554434806							
Renovación Suscripción de licenciamiento y soporte de la plataforma de Security Awareness							
EVALUACIÓN ECONÓMICA							
PARTICIPANTE		NEWNET S A			OESIA NETWORKS COLOMBIA S.A.S		
NÚMERAL CG/CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	APORTÓ	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	APORTÓ	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
3.2	OFERTA ECONOMICA cumple/no cumple						
	SISTEMA DE PRECIOS: La oferta económica se presenta en el sistema de precios indicado en el documento de Condiciones del Proceso Competitivo	SI		Cumple	SI		Cumple
	Formulario de oferta económica: Apéndice Nro.3 Cuadro económico	SI		Cumple	SI		Cumple
	a) MONEDA: La oferta económica se presenta en la moneda indicada en el documento de CE (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA)	SI		Cumple	SI		Cumple
	d) OTRAS CONSIDERACIONES:						
	Cotiza la totalidad de los ítems establecidos en el o los formularios económicos	SI		Cumple	SI		Cumple
	Mantiene la descripción, cantidades o a las unidades de medida de cada ítem establecidas en el o los formularios económicos	SI		Cumple	SI		Cumple
	La oferta económica se presenta en las condiciones requeridas sin ningún condicionamiento	SI		Cumple	SI		Cumple
	El Oferente Supera el Presupuesto Techo.	NO		Cumple	SI		No cumple



SR5554434806	
Renovación Suscripción de licenciamiento y soporte de la plataforma de Security Awareness	
EVALUACIÓN ECONÓMICA	
PARTICIPANTE	
NÚMERAL CG/CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
3.2	OFERTA ECONOMICA cumple/no cumple
	SISTEMA DE PRECIOS: La oferta económica se presenta en el sistema de precios indicado en el documento de Condiciones del Proceso Competitivo.
	Formulario de oferta económica: Apéndice Nro.3 Cuadro económico
	a) MONEDA: La oferta económica se presenta en la moneda indicada en el documento de CE: (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA)
	d) OTRAS CONSIDERACIONES:
	Cotiza la totalidad de los ítems establecidos en el o los formularios económicos
	Mantiene la descripción, cantidades o a las unidades de medida de cada ítem establecidas en el o los formularios económicos
	La oferta económica se presenta en las condiciones requeridas sin ningún condicionamiento
	El Oferente Supera el Presupuesto Techo.



SR5554434806														
Renovación Suscripción de licenciamiento y soporte de la plataforma de Security Awareness														
EVALUACIÓN ECONÓMICA - REVISIÓN ARITMÉTICA														
PARTICIPANTE														
NEWNET S.A.														
DESIA NETWORKS COLOMBIA S.A.S														
ITEM	PARTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CORRECCIÓN ARITMÉTICA			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CORRECCIÓN ARITMÉTICA		
							VALOR UNITARIO REDONDEADO	CORRECCIÓN ARITMÉTICA				VALOR UNITARIO REDONDEADO	CORRECCIÓN ARITMÉTICA	
1 Renovación Suscripción de licenciamiento y soporte de la plataforma de Security Awareness AÑO 1 (2026-2027)														
1.1	N/A	Licenciamiento y soporte de la plataforma de Security Awareness (SMARTFENSE) para 450 usuarios	Und	1	\$ 6.395,12	\$ 6.395,12000	\$ 6.395,12	\$ 6.395,12	OK	\$ 6.834	\$ 6.834	\$ 6.834	\$ 6.834	ERROR
1.2	N/A	Administración de la plataforma Security Awareness (SMARTFENSE) para 450 usuarios	Und	1	\$ 4.960,78		\$ 4.960,78	\$ 4.960,78	OK	\$ 9.818	\$ 9.818	\$ 9.818	\$ 9.818	ERROR
2 Renovación Suscripción de licenciamiento y soporte de la plataforma de Security Awareness AÑO 2 (2027-2028)														
2.1	N/A	Licenciamiento y soporte de la plataforma de Security Awareness (SMARTFENSE) para 450 usuarios	Und	1	\$ 6.010,98	\$ 6.010,98	\$ 6.010,98	\$ 6.010,98	OK	\$ 6.834	\$ 6.834	\$ 6.834	\$ 6.834	ERROR
2.2	N/A	Administración de la plataforma Security Awareness (SMARTFENSE) para 450 usuarios	Und	1	\$ 4.960,78		\$ 4.960,78	\$ 4.960,78	OK	\$ 10.309	\$ 10.309	\$ 10.309	\$ 10.309	ERROR
3 Renovación Suscripción de licenciamiento y soporte de la plataforma de Security Awareness AÑO 3 (2028-2029)														
3.1	N/A	Licenciamiento y soporte de la plataforma de Security Awareness (SMARTFENSE) para 450 usuarios	Und	1	\$ 5.882,93	\$ 4.960,78	\$ 5.882,93	\$ 5.882,93	OK	\$ 6.834	\$ 6.834	\$ 6.834	\$ 6.834	ERROR
3.2	N/A	Administración de la plataforma Security Awareness (SMARTFENSE) para 450 usuarios	Und	1	\$ 4.960,78		\$ 4.960,78	\$ 4.960,78	OK	\$ 10.825	\$ 10.825	\$ 10.825	\$ 10.825	ERROR
					SUBTOTAL	\$ 33.171,36								
					TOTAL		\$ 33.171,37 ERROR			\$ 51.455		\$ 51.455		ERROR
					IVA		\$ 33.171,36 ERROR			\$ 51.455		\$ 51.455		ERROR
					VALOR TOTAL DE LA OFERTA		\$ 2.827,64 ERROR			\$ 9.778		\$ 9.778		ERROR
						USD 35.999,00				\$ 61.231				ERROR
							USD 35.999,01					USD 61.231,40		

PRESUPUESTO OFICIAL (INCLUIDO IVA)	
5	36.000

Desviación	
-0,5854	15.455
0%	43%

Desviación	
5	15.455
	43%

PRESUPUESTO OFICIAL (INCLUIDO IVA)	
\$	35.000

Desviación
-0,9854
0%

Desviación
\$ 15.455
43%

Elaboró: Ionacio Oliver
Evaluador Económico



GrupoEnergíaBogotá

INFORME DE EVALUACIÓN

SR5554434806

Renovación Suscripción de licenciamiento y
soporte de la plataforma de Security
Awareness

LÍNEA DE TIEMPO



16 de abril de 2026

Invitación / publicación en pág Web

5 de mayo de 2026

Fecha de entrega de ofertas



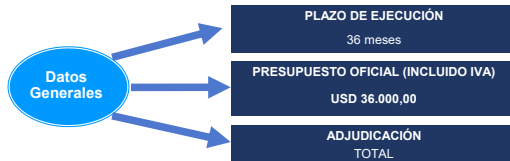
6 de mayo de 2026

Apertura de ofertas Comité
Evaluador

15 de mayo de 2026

Entrega Informe de Evaluación





CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES

		REQUISITOS MINIMOS						
		VALOR OFERTADO INCLUIDO IVA	VALOR REVISADO INCLUIDO IVA	DESVIACIÓN				RESULTADO
1	NEWNET S A	USD 35.999,00	USD 35.999,01	0%	Cumple	No cumple	Cumple	NO HÁBIL
2	OESIA NETWORKS COLOMBIA S.A.S	USD 61.231,40	USD 61.231,40	43%	Rechazado	Rechazado	Rechazado	RECHAZADO

PARTICIPANTES	2
NO PARTICIPANTES	1
INVITADOS / MANIFESTARON INTERÉS	3





RAZONES DE INCUMPLIMIENTO



	OFERENTE	CAUSAL INCUMPLIMIENTO O RECHAZO	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS ECONÓMICOS
1	NEWNET S A	INCUMPLIMIENTO TÉCNICO	INDICAR SI APLICA CAUSAL DE RECHAZO O INCUMPLIMIENTO	De conformidad con el numeral 7.2. REQUISITO DE EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE No subsana en debida forma al no presentar certificaciones para acreditar el requisito técnico	RESUMEN SI EXISTEN RAZONES DE INCUMPLIMIENTO
2	OESIA NETWORKS COLOMBIA S.A.S	RECHAZO ECONÓMICO	No se evalúa teniendo en cuenta que supera el presupuesto techo lo que configura en una causal de RECHAZO	No se evalúa teniendo en cuenta que supera el presupuesto techo lo que configura en una causal de RECHAZO	De conformidad con el numeral 3. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS numeral 22 indica: "En caso de que el proceso contractual cuente con presupuesto techo definido, los oferentes que presenten ofertas en las cuales se supere dicho valor, a menos que las condiciones del proceso lo permita de manera excepcional" Por lo anterior el oferente queda RECHAZADO AL SUPERAR EL PRESUPUESTO.



RECOMENDACIÓN

El Comité evaluador recomienda el cierre del proceso PCA-SR5554434806 cuyo objeto es "Renovación Suscripción de licenciamiento y soporte de la plataforma de Security Awareness ", de acuerdo con el numeral 5.2.6. Cierre del Proceso Contractual sin adjudicación del Manual de Contratación y Control de Ejecución de LA EMPRESA, en consideración a que las ofertas presentadas no cumplen con los requisitos exigidos.

Olga Arenas
Evaluador Jurídico

Ignacio Oliver
Evaluador Técnico

Ignacio Oliver
Evaluador Económico